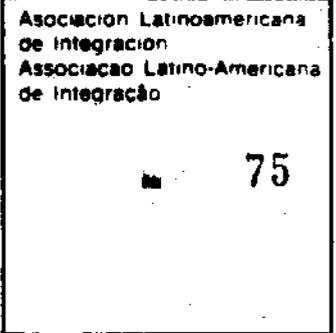
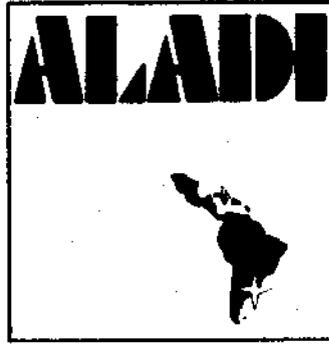


# Comité de Representantes



## SUMARIO

ALADI/CR/Acta 165  
Sumario  
22 de mayo de 1987

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.88).

SE APRUEBA.

- 1) Representación Permanente de Bolivia. Cese de funciones del doctor Isaac Maidana Quisbert, Representante Alterno.

(Comunica el alejamiento de dicha Misión).

- 2) Representación Permanente de Bolivia. Cese de funciones del doctor Isaac Maidana Quisbert, Representante Alterno.

(Comunica que la gestión del doctor Maidana concluye el día 22 del corriente).

- 3) Representación Permanente de la Argentina. Cese de funciones del Consejero Económico y Comercial, señor Juan José Martínez.

- 4) Representación Permanente del Uruguay. Productos importados al amparo del Acuerdo Regional no. 4, originarios de los Estados Unidos Mexicanos.

ALADI/CR/di 130.4/Add. 3

(Pone en conocimiento que en virtud del mecanismo establecido por el artículo 6 del Primer Protocolo Modificatorio del referido Acuerdo, las importaciones a su país de los productos mexicanos se encuentran beneficiados por la preferen

cia arancelaria regional desde el 27 de abril del corriente año).

- 5) Informe final de la decimosegunda reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CAF/M/XII/Informe).

- Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.88, se recibieron las notas y emitió el documento siguientes:

- 6) Representación Permanente de México. Cese de misión del Representante Permanente.

El Comité de Representantes celebrará una sesión extraordinaria para despedir al señor Representante de México.

- 7) Representación Permanente de Colombia. Aporte al presupuesto de la Asociación.

Secretaría informará personalmente a cada Representante Permanente sobre el estado de cuenta del respectivo país en cuanto a sus contribuciones.

(Secretaría informa que se ha recibido el cheque no. 262474 girado por el Banco de la República, por la suma de US\$ 138.000 por concepto de saldo correspondiente a su contribución del año 1987).

- 8) Representación Permanente de la Argentina. Prórroga de la cláusula de salvaguardia para productos de la partida 84.53, incluidos en el Acuerdo Comercial no. 1.

ALADI/CR/di 159.2

(Envía fotocopia del Decreto no. 370/87 por el que su Gobierno dispone la prórroga por el término de un año, a partir del 11 de marzo último, del mencionado instituto).

- 9) Acta de la décima reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI (ALADI/CFM/X/Acta).

El tema será considerado en una reunión privada de Jefes de Representación.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 161a., 162a. y 164a. sesiones.

SE APRUEBAN.



**APROBADA**  
en la 169.ª Sesión

ALADI/CR/Acta 165  
22 de mayo de 1987  
Horas: 11.00 a 11.35

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.88).
  - 1) Representación Permanente de Bolivia. Cese de funciones del doctor Isaac Maidana Quisbert, Representante Alterno.
  - 2) Representación Permanente de Bolivia. Cese de funciones del doctor Isaac Maidana Quisbert, Representante Alterno.
  - 3) Representación Permanente de la Argentina. Cese de funciones del Consejero Económico y Comercial, señor Juan José Martínez.
  - 4) Representación Permanente del Uruguay. Productos importados al amparo del Acuerdo Regional no. 4, originarios de los Estados Unidos Mexicanos (ALADI/CR/di 130.4/Add. 3).
  - 5) Informe final de la decimosegunda reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CAF/M/XII/Informe).
  - 6) Representación Permanente de México. Cese de misión del Representante Permanente.
  - 7) Representación Permanente de Colombia. Aporte al presupuesto de la Asociación.
  - 8) Representación Permanente de la Argentina. Prórroga de la cláusula de salvaguardia para productos de la partida 84.53, incluidos en el Acuerdo Comercial no. 1 (ALADI/CR/di 159.2).

- 9) Acta de la décima reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI (ALADI/CFM/X/Acta).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 161a., 162a. y 164a. sesiones.

---

Preside:

ILDEGAR PEREZ SEGNINI

Asisten: Ricardo Oscar Campero, María Esther T. Bondanza y Fernando Daniel Escalona (Argentina); Alfonso Revollo, Isaac Maidana Quisbert y María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Armando Sérgio Frazão y Hermano Telles Ribeiro (Brasil); Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Juan Guillermo Toro Dávila, Guillermo Anguita Pinto y Miguel Angel González Morales (Chile); Juan Casals Martínez y Alfonso Pérez Serrano (Ecuador); Arturo González Sánchez, Andrés Falcón Mateos, José Pedro Pereyra Hernández y Luis Granados Morales (México); Antonio Félix López Acosta, Santiago Alberto Amarilla Vargas y Emilio Lorenzo Giménez Franco (Paraguay); José Antonio García Belaúnde, Carlos Bérrinzon Devéscovi, Juan Carlos Gamarra Skeels y Sylvia Alfaro Espinosa (Perú); Héctor Carlevaro Torres, José Roberto Muínelo, A. Jorge Ciasullo y Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Ildegar Pérez Segnini y Santos Sancler Guevara (Venezuela); Manuel Calderón Artigas (El Salvador); Juan Alfredo Rendón Maldonado (Guatemala).

Secretario General: Norberto Bertaina.

Secretario General Adjunto: Jaime Quijandría Salmón.

Secretario General Adjunto: René Jordán Pando.

---

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.88).

SECRETARIO GENERAL. Corresponde, señor Presidente, dar entrada al documento ALADI/SEC/di 2.88, que contiene las siguientes notas recibidas y documentos emitidos para la presente sesión:

//

mas

//

- 1) Representación Permanente de Bolivia. Cese de funciones del doctor Isaac Maidana Quisbert, Representante Alterno.

"No. 5/87. Montevideo, 30 de abril de 1987. Al Excelentísimo señor Embajador Ildegar Pérez Segnini, Presidente del Comité de Representantes. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de llevar a su conocimiento que el doctor Isaac Maidana, Representante Alterno de esta Misión, se aleja de dicha función a partir del mes de mayo, en fecha que comunicaré próximamente.

Con este motivo, reitero a Vuestra Excelencia, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Licenciado Alfonso Revollo C., Embajador, Representante Permanente de Bolivia ante ALADI."

- 2) Representación Permanente de Bolivia. Cese de funciones del doctor Isaac Maidana Quisbert, Representante Alterno.

"No. 7/87. Montevideo, 13 de mayo de 1987. Al Excelentísimo señor Embajador Ildegar Pérez Segnini, Presidente del Comité de Representantes. Presente.

Señor Presidente:

Complementando mi nota no. 5/87 de fecha 30 de abril del corriente año, en esta oportunidad me permito llevar a su conocimiento, y por su alto intermedio, al de las Representaciones Permanentes, que el doctor Isaac Maidana concluye su gestión como Representante Alterno de esta Misión, el día 22 de los corrientes.

Con este motivo, reitero a Vuestra Excelencia, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Licenciado Alfonso Revollo C., Embajador, Representante Permanente de Bolivia ante ALADI."

SECRETARIO GENERAL. El doctor Maidana Quisbert integra la Representación de Bolivia ante ALADI desde el 5 de junio de 1981 y fue designado Representante Alterno en mayo de 1983.

PRESIDENTE. En nombre del Comité de Representantes, quiero expresar el agradecimiento de la Asociación por el magnífico aporte que nos ha proporcionado el doctor Maidana Quisbert.

Como todos conocen, se trata de un técnico puro de la integración, con más de veinte años dedicados a cumplir estas tareas.

El doctor Maidana, egresado de la Universidad uruguaya y con post-gradado en la especialidad en la Comunidad Económica Europea, ha desarrollado un trabajo efectivo, tenaz, talentoso, para apoyar la causa integracionista.

Estamos seguros de que su alejamiento de este campo no ha de ser muy prolongado porque su voluntad de servicio integracionista le impulsarán a continuar vinculado a estas actividades.

//

mas

Quiero decir al doctor Maidana, en el momento en que voluntariamente produce este alejamiento, que las puertas de la ALADI estarán siempre abiertas para quien como él siente profundamente la importancia de esta tarea.

Mucho éxito, doctor Maidana. Aquí, en esta Asociación, deja usted muchos, muy buenos y muy sinceros amigos.

SECRETARIO GENERAL. Si me permite, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. También quiero, señor Presidente, adherir a sus afectuosas palabras de despedida al doctor Maidana.

Realmente, va a ser sentida su ausencia de esta Mesa por los aportes, los conocimientos, la experiencia que él pudo y supo aportar a las discusiones en pro de la integración latinoamericana.

Creo que el doctor Maidana, con sus estudios realizados, como usted señaló, en la Universidad de la República Oriental del Uruguay, en Montevideo, en el campo de la diplomacia; su activa participación desde el año 1970 aquí, en ALALC; sus breves intervenciones también en Bolivia, entre los años 74-75; pero también en el campo de la integración latinoamericana trabajando en ese terreno en su país; su retorno al seno de ALALC, entonces, hasta su conversión en ALADI, entre los años 76 al 81; su incorporación a la Representación de su país en el año 81; su designación como Alternato, en mayo del 83; son todos hitos, jalones, que van marcando una personalidad puesta al servicio de la integración, con toda su fuerza, con toda su inteligencia, con toda su voluntad y su capacidad.

De manera tal que quiero, señor Presidente, también adherir desde la Secretaría General y desde los hombres que integran el equipo de trabajo de apoyo técnico a este Comité de Representantes, nuestra calurosa despedida al doctor Isaac Maidana que estamos seguros, también, que ha de acompañarnos siempre.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el doctor Maidana.

Representación de BOLIVIA (Isaac Maidana Quisbert). Señor Presidente; señores Representantes; señor Secretario General; señores Secretarios Generales Adjuntos; amigos del personal de la Secretaría General; ex-compañeros; amigos todos: luego de haber escuchado sus cálidas pero inmerecidas palabras, señor Presidente, así como también las del señor Secretario General, y teniendo muy presente las expresiones de amistad y afecto que recibí en estos últimos días de todos ustedes, sin excepción, con motivo de mi alejamiento voluntario de esta Casa, debo confesarle, señor Presidente, que me cuesta hilvanar los pensamientos, pues siento un sentimiento, una emoción muy particular, dado que esta Casa representa para mí el peldaño de mis primeras armas en esta materia, hace de esto dieciocho, diecinueve años. Y creo que desde ese momento se produjo un romance perdurable con esta bella dama llamada integración.

//

//

No obstante ello, señor Presidente, quisiera improvisar algunas reflexiones y consideraciones en torno a nuestra región, con el permiso de todos ustedes.

En el plano político, como todos ustedes saben, el mundo se encuentra en una coyuntura muy particular, con serios conflictos, de toda índole, y particularmente de carácter bélico, que hace que la estabilidad de las relaciones internacionales esté pendiente de hilos muy difíciles de agarrar en este momento, lo que impide, por ahora, trazar un proyecto de relaciones internacionales de armonía perdurable.

Veo que los países industrializados sienten este impacto fuertemente y entonces se están ocupando más de estos aspectos y de sus situaciones nacionales que de dar prioridad a los problemas y a atender, entre otros aspectos, la cooperación a los países en vía de desarrollo, como somos to dos nosotros.

Quizás la prioridad esté dada por esos países en algunos casos cuando se trata o tiene un carácter de expansión. Pero, en definitiva, creo que to do el contexto de las relaciones internacionales está en un creciente peligro que nos debe llamar la atención.

América Latina no escapa a este cuadro de crisis, pero sus dificultades son diferentes, y creo que ahí es donde pueden surgir algunos signos de esperanza, algunos signos de mayor vigor del accionar, tanto gubernamental como privado de toda nuestra América Latina. Por un lado, tenemos la consolidación del proceso democrático en nuestra región; un diálogo fluido entre nuestros Mandatarios y gobernantes, los que, bajo una óptica pluralista, superan muchas circunstancias que en el pasado nos separaban. Tenemos también el Parlamento Latinoamericano y el Parlamento Andino, que quizás silenciosamente pero con pasos muy firmes, están también atendiendo el tema de la integración con la debida prioridad.

Por otra parte, también contamos con un sinnúmero de sentimientos de solidaridad cuando alguna nación hermana está en dificultades. Y todos estos aspectos, quizás no enumerados en forma adecuada, me hacen pensar que si la integración es un proceso político, entonces aparentemente tendría mos todos los elementos, no ideales quizás pero sí necesarios, como para afrontar esta empresa con mayor decisión.

Y ahí se me ocurre que hay dos vertientes que deberíamos explotar más, en las que deberíamos trabajar con mayor ahinco. Por un lado, la vertiente de la expresión política hacia adentro, buscando soluciones más concretas a problemas de real envergadura de nuestros países. Por otro lado, la expresión hacia afuera. Creo que a América Latina, a nuestra región, le falta todavía una presencia externa, nítida, y más aún si tenemos presente que el mundo exterior, el resto del mundo, está acechándonos con dificultades que nos traban en nuestro desarrollo.

Creo que, entonces, una acción política hacia adentro más directa y hacia afuera una presencia continental en el concierto mundial, sería una tarea muy importante a encararla rápidamente.

En el plano económico-comercial, ahí también el mundo está en crisis. Hay falta de recursos financieros, hay una guerra comercial entre los países industrializados que, de una manera u otra, incide en forma negativa

//, 418

en nuestros países, lo cual nos impide un mayor relacionamiento con ellos. Hay, de parte de los países industrializados, algunas contradicciones en su política comercial, como que por un lado bregan por la apertura de los mercados, la baja de los aranceles, pero por otro aplican barreras proteccionistas, que cada vez hacen más difícil la entrada a esos mercados.

Pero sí hay un aspecto que ellos lo deben tener presente y que para nosotros debería ser el punto de partida de un trabajo de mayor proyección: es que esos países, hoy por hoy, tienen serias dificultades por la falta de alimentos, por la falta de tierras fértiles, y eso es lo que a nosotros nos está sobrando.

En América Latina se repite, en ese contexto también, una crisis pero también con elementos diferentes, que hacen más promisoría una proyección. Como dije, tenemos todos esos elementos -tierras fértiles, riquezas de toda índole- que le falta a otros países, y eso nos debe llevar a coordinar de una manera más agresiva todas nuestras acciones. Esa coordinación, evidentemente, se puede dar, y se está dando, a través de los esquemas de integración.

Nuestra región tiene cuatro mecanismos fundamentales: el Pacto Andino, el Pacto Amazónico, la Cuenca del Plata, la ALADI, como sistemas que teóricamente son vigorosos para impulsar esto. Lo que falta es la carne, el contenido que puedan dar nuestros Gobiernos para que ello sea real y efectivo.

Y aquí me permito hacer otra reflexión. Algunas veces se produjo un cierto desfase, en el avance de estos mecanismos de integración y creo que lo importante en esto es más bien procurar que todos esos mecanismos sigan creciendo con mayor fortaleza, se sigan revitalizando, porque en la medida en que cada mecanismo pueda lograr su objetivo es cuando estaremos en mejores condiciones para llegar a una convergencia: el mercado común latinoamericano, que es lo que finalmente nos lleva a este gran reto en Latinoamérica. O sea, mientras tengamos un Grupo Andino vigoroso, la Cuenca del Plata también, el Pacto Amazónico y la ALADI, creo que los puntos de convergencia serán más claros y más perceptibles para nuestros Gobiernos en su conjunto.

En ese sentido, creo que todos debemos festejar con complacencia la reciente firma del Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Cartagena, que desde hace años se viene negociando con el objetivo de, precisamente, ir adecuando a las actuales necesidades de sus miembros, este importante instrumento subregional firmado en el año 1960. Los objetivos se mantienen, pero los instrumentos, los mecanismos, se han ido adecuando a esta realidad. Creo que esto va a ayudar a la ALADI pues, finalmente, los esfuerzos que se hacen en la ALADI, en algunos casos de carácter bilateral, plurilateral, muy positivos por cierto, van a tener un punto mayor de contacto con la subregión andina, y esto nos favorece a todos.

En la ALADI tenemos una serie de mecanismos, algunos objetivos y acciones concretas, pero nos ha faltado, de pronto, una mayor amplitud en nuestro enfoque, en nuestro trabajo. A veces yo he observado que vemos con mayor detenimiento sólo la parte meramente comercial, negociando barreras arancelarias, restricciones no arancelarias, y algunos aspectos que hacen directamente con el comercio, pero nos hemos olvidado a veces de conside

//

//

rar los otros elementos que hacen al desarrollo de América Latina. O sea, aspectos de infraestructura, servicios, cooperación, turismo, etc. El turismo, por ejemplo, que en todos los países llaman "La industria sin chimenea", que en algunos países fuera de la región representa un importante porcentaje de los ingresos, en América Latina podríamos también revertir el proceso actual, tratando de hacer un desvío, ya no de comercio sino de turismo, hacia la región, y estoy seguro que saldríamos gananciosos y, de pronto, ese es un aspecto que podría darnos más resultados en el corto plazo.

De todos modos, estamos en el camino; las dificultades son perceptibles en todos los países. No podemos conformarnos con estos mecanismos multilaterales y bilaterales que hemos ido diseñando en estos últimos tiempos, habría que explorar otros campos, como he señalado últimamente.

En este contexto de la ALADI, y teniendo presente que es necesario ver los puntos fundamentales de las partes más débiles de nuestro proceso y el por qué no hemos avanzado más, creo que hay que mencionar necesariamente el sistema de apoyo a los países de menor desarrollo. Eso que en otras regiones del mundo, ya sea a través de bloques económicos u otras formas de integración, se evidencia en una atención particular a los países o regiones menos avanzadas que permite forjar un desarrollo con oportunidades para todos -en la propia Comunidad Europea existe un régimen especial para regiones menos avanzadas-, hace precisamente que mantengamos esperanza cierta en que con una atención particular y efectiva podamos tener un avance también efectivo y más perceptible en torno al contexto de nuestra región.

Y aquí me animo a señalar, señor Presidente, quizás siendo bastante duro en mi expresión, que en la medida que no resolvamos el problema de los países menos desarrollados de la región vamos a tener siempre dificultades en el accionar comunitario; porque el avance es desparejo y los beneficios y costos son también desparejos y, en este marco, obviamente, hay otros países que avanzarán con diferente ritmo.

En consecuencia, creo que hay que darle a los países de menor desarrollo económico relativo, una atención prioritaria, quizás, con una óptica diferente también, saliendo del marco meramente comercialista.

Señor Presidente, no quiero extenderme más. A veces, cuando entro a hablar de estos temas pierdo noción del tiempo y solamente quería expresar algunas reflexiones que se me ocurren en este instante, improvisadas, y decirles también que para mí ha sido muy grato haber contado con la amistad, fundamentalmente, de todos ustedes, haberme también nutrido de muchos conocimientos y experiencias de personajes que han estado por aquí, y alguno de ellos está ausente hoy, y decirles que siempre tendrán un amigo aquí, donde esté, porque mi contacto con la integración siempre va a ser permanente.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Vamos a proceder a entregar al doctor Maidana una bandeja recordatoria.

- El Presidente, a nombre del Comité de Representantes, hace entrega al doctor Isaac Maidana Quisbert, Representante Alterno de Bolivia, de una bandeja recordatoria.

3) Representación Permanente de la Argentina. Cese de funciones del Consejero Económico y Comercial, señor Juan José Martínez.

"Montevideo, 15 de mayo de 1987. A Su Excelencia, señor Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Ildegar Pérez Segnini. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a efectos de llevar a su conocimiento que el señor Consejero Económico y Comercial don Juan José Martínez ha sido trasladado a prestar funciones en la Secretaría de Industria y Comercio Exterior de mi país.

Por tal motivo, cesará en sus funciones en esta Representación a partir del 17 de junio del corriente año.

Saludo a Vuestra Excelencia con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo.!) Ricardo O. Campero, Embajador, Representante Permanente de Argentina ante ALADI."

PRESIDENTE. El señor Martínez no se encuentra presente, pero vamos a rogar a la Representación de la Argentina hacerle llegar nuestra palabra por el mayor éxito en sus próximas funciones y decirle que en esta Casa de la integración se han valorado los servicios que él ha prestado y las puertas de la misma estarán siempre abiertas para él.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Oscar Campero). Así procederemos, señor Presidente.

4) Representación Permanente del Uruguay. Productos importados al amparo del Acuerdo Regional no. 4, originarios de los Estados Unidos Mexicanos (ALADI/CR/di 130.4/Add. 3).

"No. 163/87. Montevideo, 13 de mayo de 1987. Al señor Secretario General de la ALADI, Contador don Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General para poner en su conocimiento que en virtud del mecanismo establecido por el artículo 6 del Primer Protocolo Modificatorio del Acuerdo Regional no. 4, las importaciones al Uruguay de productos originarios de los Estados Unidos Mexicanos se encuentran beneficiados por la preferencia arancelaria regional desde el 27 de abril de 1987.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Secretario General las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo.!) Gustavo Magarinos, Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI."

//

- //
- 5) Informe final de la decimosegunda reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CAF/XII/Informe).

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.88, se recibieron las notas y emitió el documento siguientes:

- 6) Representación Permanente de México. Cese de misión del Representante Permanente.

"No. 151/87. Montevideo, 20 de mayo de 1987. Al Excelentísimo señor Embajador Ildegar Pérez Segnini, Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia y por su digno intermedio a los demás miembros del Comité de Representantes para comunicar le que el Gobierno de México ha decidido asignarme nuevas funciones en mi país, por lo que a partir del día 5 de junio cesaré en mis funciones como Representante Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

Por otra parte, quiero expresar por este conducto a los distinguidos integrantes del Comité de Representantes y a los Representantes Alternos y Asesores, a los Directivos de la Secretaría General y al personal de la misma, mi más profundo agradecimiento por la serie de atenciones y amplia colaboración que recibí de su parte, todo lo cual me permitió desarrollar ampliamente mis funciones en favor de la integración de nuestros países.

Asimismo comunico a Vuestra Excelencia que durante mi ausencia y hasta el arribo del nuevo titular de la Misión ante la ALADI, quedará a cargo el Licenciado Andrés Falcón Mateos, en su calidad de Representante Alterno.

Al formular mis mejores votos por la ventura personal de Vuestra Excelencia, hago propicia esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Licenciado Arturo González Sánchez, Embajador, Representante Permanente."

PRESIDENTE. Oportunamente convocaremos a una sesión extraordinaria para despedir a nuestro colega.

- 7) Representación Permanente de Colombia. Aporte al presupuesto de la Asociación.

"No. 105. Montevideo, 19 de mayo de 1987.

Señor Secretario General:

Tengo el gusto de adjuntar a la presente, el cheque no. 262474, girado por el Banco de la República a nombre del Gobierno de Colombia y a favor de la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, por la suma de US\$ 138.000,00.

//, 422

Con esta suma se cancela el saldo de la contribución asignada a nuestro país para el año de 1987 más los costos financieros a la fecha (en caso de haber sido causados), debiendo abonar el remanente a buena cuenta de la cuota que le sea asignada a Colombia para el año de 1988.

Ruego al señor Secretario General devolver debidamente firmado y sellado el recibo que acompaña el mencionado cheque y expedir un certificado por triplicado en el que conste el saldo cero para 1987 y el adelanto que se hace para 1988.

Aprovecho la ocasión para reiterar al señor Secretario General las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.:) Augusto Zuluaga Salazar, Representante Alterno de Colombia en el Comité de la ALADI."

PRESIDENTE. Expresamos nuestro agradecimiento a la Representación de Colombia y a su Gobierno por la forma como viene cumpliendo estas obligaciones.

Aprovecho la oportunidad para pedir a la Secretaría General que pase personalmente a cada uno de los Representantes el estado de cuenta del respectivo país en cuanto a las contribuciones, a fin de mantenerlos informados sobre la situación presupuestaria.

SECRETARIO GENERAL. Tomo nota, señor Presidente, e informaré a cada uno de los titulares de las Representaciones la situación en que se encuentran.

- 8) Representación Permanente de la Argentina. Prórroga de la cláusula de salvaguardia para productos de la partida 84.53, incluidos en el Acuerdo Comercial no. 1 (ALADI/CR/di 159.2).

"No. 76/87. Montevideo, 19 de mayo de 1987. Al señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle llegar fotocopia del texto del Decreto no. 370/87 por el que el Gobierno argentino dispuso prorrogar por el término de un año, a partir del 11 de marzo último, la cláusula de salvaguardia para productos de la partida 84.53 incluidos en el Acuerdo Comercial no. 1.

Con tal motivo, saludo al señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo.:) Ricardo O. Campero, Embajador, Representante Permanente de Argentina ante ALADI."

- 9) Acta de la décima reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI (ALADI/CFM/X/Acta).

//

//

PRESIDENTE. El tema será tratado, en primera instancia, por los señores Jefes de Representación, oportunamente.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 161a., 162a. y 164a. sesiones.

PRESIDENTE. En consideración las actas correspondientes a las 161a., 162a. y 164a. sesiones.

No habiendo observaciones, SE APRUEBAN.

No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.

---

mas